



Unión de Consumidores de PALENCIA- UCE

C/Becerro de Bengoa, 14 Entreplanta
34001 Palencia

Teléfono: 979 70 00 99

Fax : 979 74 51 53

ucepalencia@telefonica.net

ANTE EL INICIO NO OFICIAL DE LAS REBAJAS DE INVIERNO, UNA ENCUESTA DE UCE PALENCIA DESVELA QUE LOS PALENTIN@S COMPRAN MÁS POR INTERNET

El próximo martes día 7 de enero de 2020, comenzarán las rebajas de invierno como otros años, pues se mantiene dicha fecha más por costumbre que por ley. Pues llevamos más de un mes con descuentos generalizados en el comercio palentino, es por lo que una vez más **la Unión de Consumidores de Palencia, solicita una reforma de la ley de Comercio de Castilla y León, pues la regulación de estas ventas favorece tanto a los comerciantes como a los consumidores, pues la liberalización de los descuentos, al final supone que el cliente acuda a otros canales de venta como así se prueba en la siguiente encuesta.**

ENCUESTA

1. **Sabe Vd. cuando empiezan las rebajas de invierno.**
 - a. No. (95%)
 - b. Sí. (5%)

2. **Recuerda Vd. cuando empezaban las rebajas de invierno.**
 - a. Sí, después del día reyes. (81%)
 - b. Sí el primer día de enero. (16%)
 - c. No sabe/No contesta. (3%)

3. **Piensa incrementar este año los gastos con respecto a otros años, en la compra de productos rebajados.**
 - a. Sí (66%)
 - b. No (34%)

4. **Motivos para incrementar el gasto. (Los que han contestado sí, a la pregunta 3)**
 - a. Estabilidad laboral. (34%)
 - b. Búsqueda de ofertas y precios rebajados. (33%)
 - c. Disfrutar comprando. (25%)
 - d. No sabe no contesta. (8%)



Unión de Consumidores de PALENCIA- UCE

C/Becerro de Bengoa, 14 Entreplanta
34001 Palencia

Teléfono: 979 70 00 99
Fax : 979 74 51 53

ucepalencia@telefonica.net

5. Motivos para reducir el gasto. (Los que han contestado no, ala pregunta 3)

- a. Inestabilidad Laboral. (47%)
- b. Se encuentra en desempleo (28%)
- c. Porque ya ha comprado antes en otras ofertas. (21%)
- d. Por que no quiere. (4%)

6. Que importe tiene pensado gastar.

- a. Menos de 100,00 euros. (39%)
- b. Entre 100 y 200 euros. (44%)
- c. Entre 200 y 300 euros. (13%)
- d. Entre 300 y 400 euros. (3%)
- e. Más de 400 euros. (1%)

7. Que porcentaje destinara a cada una de las siguientes partidas.

- a. Ropa. (63%)
- b. Zapatos. (24%)
- c. Aparatos electrónicos. (5%)
- d. Gafas. (4%)
- e. Otros. (4%)

8. Lugar de compra preferido.

- a. Grandes superficies. (43%)
- b. Internet. (41%)
- c. Pequeño establecimiento. (16%)

9. Motivos por los que compra en las grandes superficies.

- a. Comodidad y tener todo a mano. (44%)
- b. Motivo para salir de casa y no preocuparse por el tiempo. (31%)
- c. Por el ocio, después de las compras. (22%)
- d. Por que no le gusta comprar en otros establecimientos. (3%)

10. Motivos por los que compra en Internet.

- a. Comodidad, poder comprar desde casa y con el móvil. (58%)
- b. Por que le gusta comprar por internet. (23%)
- c. Motivo para no salir de casa y no preocuparse por el tiempo. (10%)
- d. Por la rapidez y el control de la entrega del paquete. (9%)



Unión de Consumidores de PALENCIA- UCE

C/Becerro de Bengoa, 14 Entreplanta
34001 Palencia

Teléfono: 979 70 00 99
Fax : 979 74 51 53

ucepalencia@telefonica.net

11. Motivos por los que compra en los pequeños establecimientos.

- a. Comodidad y confianza en el vendedor. (54%)
- b. Por el arreglo de las prendas. (22%)
- c. Por que encuentra cosas que no encuentra en otros establecimientos y puede ver el producto. (13%)
- d. Motivo para salir de casa, y quedar con los amigos después pudiendo elegir el establecimiento hostelero donde tomar algo después. (11%)

12. Forma de pago preferida.

- a. Efectivo (23%)
- b. Tarjeta (77%)

La Unión de Consumidores de Palencia, fiel a su labor de información y de servicio público, realiza las siguientes recomendaciones, tanto a los comerciantes, como a los consumidores:

Los consumidores deben de tener en cuenta, que los productos que se ponen a la venta en esta época deben ser los mismos que se están vendiendo durante todo el año, **y el precio rebajado debe de ser el que constaba en el producto antes al periodo de rebajas.**

ES PRECISO RECORDAR A LOS COMERCIANTES QUE CONFORME A LA LEGISLACIÓN VIGENTE:

No podrá ser objeto de rebajas:

- Los productos, que no se hayan puesto a la venta en condiciones de precio ordinario, con anterioridad.
- La venta de los productos deteriorados o adquiridos con objeto de ser vendidos a precio inferior al ordinario.

La modificación de la normativa, el art. 25 de la Ley de Comercio, da carta blanca a los comercios para decidir cuando comienzan las rebajas y NO obliga a que los productos tengan que llevar un mes antes en su stock para poder rebajarlos, únicamente se señala que deben de haberse puesto con anterioridad a la venta a un precio superior en el establecimiento.



Unión de Consumidores de PALENCIA- UCE

C/Becerro de Bengoa, 14 Entreplanta
34001 Palencia

Teléfono: 979 70 00 99
Fax : 979 74 51 53

ucepalencia@telefonica.net

LA DURACIÓN DE LAS REBAJAS

Sólo podrán tener lugar este tipo de ventas **en dos periodos estacionales que el comerciante determine que sean de su mayor interés comercial.**

La duración de cada período de rebajas será libremente decidida por cada comerciantes, **PERO ES OBLIGATORIO** fijar el periodo de duración de dichas rebajas, y las fechas elegidas como inicio y fin de la venta en rebajas deben **exponerse en los establecimientos comerciales** en un lugar visible al público.

REBAJAS EN LAS COMPRAS ONLINE

Las rebajas también llegan a los portales de Internet, y muchas tiendas online, ven incrementadas sus ventas en este periodo, llegando a realizarse más compras por internet que en los propios establecimientos por la comodidad de las mismas, la posibilidad de comparar precios a un solo "click" del ratón, las posibilidades de devolver el producto y la facilidad en el pago.

Ante esta situación, la Unión de Consumidores de Palencia, realiza las siguientes recomendaciones en cuanto a las compras por INTERNET:

1. Es preciso verificar los distintivos de seguridad en sus transacciones, como la "s" del protocolo "https".
2. Se recomienda comprar en los comercios electrónicos que inspiren confianza.
3. Si se puede realizar las compras contra reembolso
4. Desconfiar de las gangas y súper ofertas que no ofrezcan garantías.
5. Se debe de conservar los resguardos hasta recibir el producto, exigir el cumplimiento de los plazos establecidos, y denunciar las deficiencias o el incumplimiento de lo pactado.

La Unión de Consumidores de Palencia, **RECOMIENDA** como todos los años, que **en igualdad de condiciones, garantías, calidades y precios, COMPRAR EN PALENCIA**, ya que de esa forma quedan en nuestra provincia las plusvalías, que volverán a ser invertidas aquí y, por lo tanto, generar riqueza y bienestar entre nosotros.



Unión de Consumidores de PALENCIA- UCE

C/Becerro de Bengoa, 14 Entreplanta
34001 Palencia

Teléfono: 979 70 00 99
Fax : 979 74 51 53

ucepalencia@telefonica.net

Finalmente desde UCE-Palencia lazamos como todos los años **algunos consejos prácticos** a tener en cuenta a la hora de hacer nuestras compras en tiempo de rebajas:

1. Lo primero que debe hacerse es un listado de aquellos productos que queremos comprar en rebajas tratando de evitar compras impulsivas de productos que no necesitamos y que, probablemente, no vayamos a utilizar.
2. La calidad del producto rebajado debe ser igual a la anterior a las rebajas. No deje de comprobarlo.
3. En los establecimientos, en los que habitualmente se aceptan tarjetas de crédito, deben seguir haciéndolo asimismo durante las rebajas.
4. Exija siempre el ticket de caja o la factura de compra, ya que es indispensable para poder hacer cualquier tipo de reclamación posterior.
5. Todos los artículos deben estar marcados con el precio anterior al inicio de las rebajas y el precio rebajado o porcentaje de rebaja, para que no exista duda alguna sobre la cuantía de la rebaja.
6. No existe normativa que permita a los comerciantes rechazar devoluciones justificadas de productos comprados en rebajas. Los establecimientos deben seguir la misma norma aplicada en el resto del año.
7. Si Ud. compra algún producto que tenga garantía obligatoria postventa, como electrodomésticos, ordenadores, aparatos de telefonía, etc., bajo ningún concepto renuncie a dicha garantía.
8. La publicidad de los productos está considerada cláusula contractual, por lo que es obligado el cumplimiento de todo lo que se publicita.
9. Si Ud. cree que sus derechos han sido vulnerados, no deje de reclamar.
10. Procure comprar siempre en establecimientos que estén adheridos al Sistema Arbitral de Consumo, ya que éstos ofrecen más garantías al consumidor a la hora de hacer cualquier reclamación.

Como todos los años recomendamos a los consumidores que no compren impulsivamente, lo que puede suponer que se compre algo a lo que después no vaya a darse uso.

Para evitar estos impulsos en las compras, los consumidores, deberán de hacer un listado de productos a comprar, antes de salir de compras, así como poner un tope de dinero a gastar, para no deteriorar nuestra economía familiar. Controlando el consumo con el dinero de plástico, pues es más difícil controlar el gasto.



Unión de Consumidores de PALENCIA- UCE

C/Becerro de Bengoa, 14 Entreplanta
34001 Palencia

Teléfono: 979 70 00 99
Fax : 979 74 51 53

ucepalencia@telefonica.net

En cuanto **al tema de las devoluciones**, reiteramos que el consumidor debe tener en cuenta que cuando adquiere un producto, esté o no de rebajas, **existe la obligación de cambiar un producto o devolver el dinero siempre y cuando este se encuentre defectuoso, roto o estropeado; cuando no se ajuste a las características descritas; cuando no sirva para el uso al que ordinariamente se destina o si se le ha indicado manifiestamente al vendedor que no sea apto para el uso especial que pretendemos darle.**

Palencia 4 de enero de 2020.

JUNTA DIRECTIVA UCE-PALENCIA.